

Convocatoria para la Intervención en

2008

Zonas Con  
Necesidades de  
Transformación  
Social

# ACOMPañAMIENTO SOCIOFAMILIAR



**Ayuntamiento de Jerez**  
Distrito Sur



CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD  
Y BIENESTAR SOCIAL

## **OBJETIVOS** Generales

- Favorecer el adecuado desempeño de las funciones de protección y socialización a personas y familias de las Barriadas del Distrito Sur que presentan dificultades convivenciales.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que residen en las Barriadas del Distrito Sur.

## **OBJETIVOS** Específicos

- Desarrollar habilidades positivas en la realización de las tareas cotidianas a través de **talleres** que trabajen en “lo positivo”.
- Trabajar “**en presencia**” la problemática individual/familiar detectada. Supervisar en el propio domicilio de las familias participantes del Programa las conductas y actitudes inadecuadas (por parte del Trabajador Social del programa, la Educadora Social y coordinados desde los Servicios Sociales).
- Ayudar a personas/familias diagnosticadas como disfuncionales o en riesgo de serlo a restablecer y/o mejorar el desempeño de sus funciones de protección y socialización, utilizando estrategias de intervención individualizadas y grupales en su medio natural de convivencia.
- Prevenir situaciones de deterioro irreversibles que conduzcan a la exclusión social e ir mejorando el nivel de vida de personas/familias, en las que se diagnosticó la existencia de limitaciones o falta de autonomía.
- Trabajar la problemática de menores en riesgo de exclusión de la zona, especialmente aquellos que están teniendo problemas de Absentismo Escolar.

### **Temporalización:**

El **Programa de Acompañamiento Sociofamiliar** ha dado comienzo en octubre de 2008 y finalizará en junio de 2009.